

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620180057600
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	APROPET S.A.S.
DEMANDADOS:	IBARCACOL S.A.S.
	JAVIER GERMÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
	JOSÉ JOAQUÍN IBAGÓN GARCÍA

Solicita la parte actora, se libre el despacho comisorio ordenado en auto del 9 de marzo de 2020. Siendo procedente la petición, se ordena que, por Secretaría se proceda de conformidad con lo dispuesto en la mencionada providencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18ddaacef7b8439dbb2ed50c8981a721fb8891a92f02c9caa736e628b9868387

Documento generado en 04/03/2021 08:12:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>